EVALUACIÓN TÉCNICA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. MC-CLD-CPIC-005-2026

ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESPECIALIDADES DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS (ADSO, MUSICA, CULTURA FISICA, MARKETING DIGITAL, CONFECCIÓN, ARTESANIAS, SOLDADURA, MECANIZADO Y MOTOS).

En Manizales, Caldas, a los 20 días de mayo de 2026, se reúne en pleno el Comité de Evaluación técnico designado para el presente proceso de selección, conformado para proceder a efectuar la evaluación del proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. MC-CLD-CPIC-005-2026,** que tiene por objeto: "**ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESPECIALIDADES DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS (ADSO, MUSICA, CULTURA FISICA, MARKETING DIGITAL, CONFECCIÓN, ARTESANIAS, SOLDADURA, MECANIZADO Y MOTOS).".** Dentro de los términos señalados en la invitación pública se presentaron oportunamente ofertas de los siguientes proveedores:

No.	OFERENTE	LOTE 3. ADSO
1	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	**$ 3.650.305**
2	INTEGRALIA_LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ	**$ 3.887.000**
3	4 PODER 360 SAS	**$ 4.219.745**
4	SOLUMECASER	**$ 4.259.248**
5	AGROVET MEDICAL SAS	**$ 4.399.294**

Así las cosas, el comité evaluador de los aspectos Técnico, SST, Ambiental y Financiero, de conformidad a lo señalado en el pliego de condiciones y el Decreto 1082 de 2015, proceden a realizar la verificación de los requisitos habilitantes:

PROPONENTE No.1			
GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
PRESUPUESTO OFICIAL: $			
REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Evaluación ficha técnica y oferta económica	**x**		Los items ofertados corresponden con la ficha técnica y los valores están ajustados al estudio de mercado.
Experiencia Especifica Numeral 5.2.2.1 de los Estudios Previos.		**x**	**NO CUMPLE**

PROPONENTE No.1			
GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
El proponente deberá acreditar su experiencia en MÍNIMO DOS (2) MÁXIMO (5) CONTRATOS POR LOTE ejecutados y terminado a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.			
Certificación No.1		x	El oferente presenta el contrato, pero no presenta la certificación objeto de evaluación, por tanto, no cumple y debe subsanar.
No. Del contrato.	x		CO1.PCCNTR.4359789
Objeto.	x		CONTRATAR POR LOTES LA COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS, MATERIALES DE FORMACION Y OTROS EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS: DISEÑO DE ECOPARQUE BASADO EN ECONOMÍA CIRCULAR, LOGÍSTICA INVERSA E INDUSTRIA 4.0 PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DEL ÑAME EN BOLÍVAR, IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS 4.0 PARA LA EVALUACIÓN DE CAPACIDADES FÍSICAS EN NIÑOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN CTEI APLICANDO EDUCACIÓN E INDUSTRIA 4.0 EN ENTORNO
Fecha de suscripción y terminación.	x		*30/12/2022 - 31/12/2022*
Valor.		x	No se puede validar
Porcentaje de participación		x	No se puede validar
Fecha de expedición certificación.		x	No se puede validar
Expedida por la persona competente.		x	No se puede validar
Certificación No.2		x	El oferente presenta el contrato, pero no presenta la certificación objeto de evaluación, por tanto, no cumple y debe subsanar.
No. Del contrato.	x		CO1.PCCNTR.6690802

PROPONENTE No.1			
GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
Objeto.	**x**		Contratar el suministro de materiales de formación en el área de Sistemas en el CIDM durante la vigencia 2024
Fecha de suscripción y terminación.	**x**		*30/08/2024/ 31/10/2024*
Valor.		**x**	No se puede validar
Porcentaje de participación		**x**	No se puede validar
Fecha de expedición certificación.		**x**	No se puede validar
Expedida por la persona competente.		**x**	No se puede validar
CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
De acuerdo con el con el anexo de verificación de criterios de contratación GCCON-AN-001 versión 06 y requisitos legales aplicables. El proponente deberá cumplir con los siguientes criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo los cuales serán verificados en la ejecución del contrato. Como requisito habilitante deberá diligenciar el Formato No. 5 (Certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo), con el cual se compromete a cumplir con los siguientes aspectos: **Opción 1:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST (DILIGENIAR FORMATO 5). 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**X**	**X** **X**	No se evidencia el certificado de implementación firmado por las partes solicitadas. El certificado de 20 horas de actualización vence el 25 de mayo 2026 *(vigencia normativa de 3 años)*; se solicita presentar su actualización debido a los tiempos que puede tomar el proceso de adjudicación. Se evidencia certificado de estándares mínimos del Ministerio de Trabajo vigencia 2026
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
OBSERVACIONES: **RECHAZADO**			

PROPONENTE No.1
GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS
EVALUACIÓN TÉCNICA
El oferente se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.10.1 “Causales de rechazo de las ofertas” de la Invitación Pública, específicamente en el numeral 18, el cual dispone: **“18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.”.**

PROPONENTE No.2			
KATHERINE PORTILLO PELAEZ			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
PRESUPUESTO OFICIAL: $			
REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Evaluación ficha técnica y oferta económica	**X**		Los ítems ofertados corresponden con la ficha técnica y los valores están ajustados al estudio de mercado.
Experiencia Especifica Numeral 5.2.2.1 de los Estudios Previos. El proponente deberá acreditar su experiencia en MÍNIMO DOS (2) MÁXIMO (5) CONTRATOS POR LOTE ejecutados y terminado a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**X**		Se acredita la experiencia de 2 contratos con la documentación requerida.
Certificación No.1	**X**		*Certificación No. 014 Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Risaralda*
No. Del contrato.	**X**		CO1.PCCNTR.8448206 DE 2025.
Objeto.	**X**		Compra de materiales de formación y bienes de consumo a monto agotable para el funcionamiento de los laboratorios de servicios

PROPONENTE No.2			
KATHERINE PORTILLO PELAEZ			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
			tecnológicos durante la vigencia 2025
Fecha de suscripción y terminación.	**X**		17-10-2025 / 18-11-2025
Valor.	**X**		$24.174.395 Veinticuatro Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cinco pesos m/cte.
Porcentaje de participación	**X**		100%
Fecha de expedición certificación.	**X**		3-12-2025
Expedida por la persona competente.	**X**		Andrés Gómez Calderon - Subdirector del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Risaralda
Certificación No.2	**X**		
No. Del contrato.	**X**		CO1.PCCNTR.8297827 DE 2025
Objeto.	**X**		Compra de materiales de formación para los diferentes programas de articulación con la media a cargo del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda, durante la vigencia 2025
Fecha de suscripción y terminación.	**X**		10/ 01/2025 - 10/30/2025
Valor.	**X**		$33,000,000,00
Porcentaje de participación	**X**		100%
Fecha de expedición certificación.	**X**		19/11/2025
Expedida por la persona competente.	**X**		Sebastián Álzate Bedoya – Coordinador de Formación Profesional
CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

PROPONENTE No.2			
KATHERINE PORTILLO PELAEZ			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
De acuerdo con el con el anexo de verificación de criterios de contratación GCCON-AN-001 versión 06 y requisitos legales aplicables. El proponente deberá cumplir con los siguientes criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo los cuales serán verificados en la ejecución del contrato. Como requisito habilitante deberá diligenciar el Formato No. 5 (Certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo), con el cual se compromete a cumplir con los siguientes aspectos: **Opción 1:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST (DILIGENIAR FORMATO 5). 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**X**		Se evidencia certificado firmado por RL como persona natural independiente a quien no aplica la implementación del Sg-SST
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
OBSERVACIONES: CUMPLE			

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

Una vez efectuada la EVALUACIÓN, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, y atendiendo los principios de legalidad, transparencia, objetividad y moralidad estipulados en la Constitución Nacional, en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el art. 3 de la ley 1437 de 2011,

valores que deben regular las actuaciones y procedimientos de la administración pública, el resultado de la evaluación técnico fue:

Una vez efectuada la EVALUACIÓN PRELIMINAR, las ofertas presentadas por los proponentes resultaron:

N.	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
1	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	KATHERINE PORTILLO PELAEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Por lo anterior, el comité evaluador designado recomienda adjudicar el presente proceso al oferente que cumplió con los requisitos.

Firmas y nombres completos:

Criterios Técnicos: **Firma:** Julian Humberto Salazar P **Nombre: Julian Humberto Salazar Pineda** **Cargo: Instructor**	**Criterios Técnicos SST:** **Firma:** Jael Cristina C. **Nombre: Jael Cristina** **Cargo: Profesional SST.**